

En la ciudad de Sevilla, Instalaciones de TUSSAM, sitas en Avda. de Andalucía nº 11, siendo las doce horas del día **dieciocho de Diciembre dos mil dieciocho**, se reúne el **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL**, en sesión ordinaria, con la asistencia de los señores que a continuación se detallan: - - - - -

**PRESIDENTA:**

- **ILTMA SRA. D<sup>a</sup> MARÍA CARMEN CLARISA CASTREÑO LUCAS**, que asiste con el voto delegado de **DOÑA ESPERANZA CARO GÓMEZ**.

**VICEPRESIDENTE:**

- **ILTMO. SR. D. JUAN CARLOS CABRERA VALERA**, que asiste con el voto delegado de **DOÑA ISABEL LARA MONTES** y de **DON JUAN TOMAS DE ARAGÓN JIMÉNEZ**.

**VOCALES:**

- **DON ADOLFO FERNÁNDEZ PALOMARES**
- **DON JUAN CARLOS ALEJANDRE ALEJANDRE**
- **ILTMO. SR. DON FRANCISCO FERNÁNDEZ MORAGA**
- **ILTMO. SR. DON JAIME RUÍZ RODRÍGUEZ**
- **DON JULIÁN MANUEL MORENO VERA**

Asisten, con voz y sin voto, los siguientes señores:

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** D. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ MÉNDEZ

**DIRECTOR GERENTE:** D. RUBÉN GARCÍA LANCHARRO

**REPRESENTANTE DE ASOCIACIÓN HISPALIS:** D. MIGUEL ÁNGEL RIVAS ESTEPA

**REPRESENTANTE DE UNIÓN PROVINCIAL DE CCOO:** D. MIGUEL PEREIRA LORENCE

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA:** D. EMILIO CUBERO CASCAJOSA

**REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES:** D. ALBERTO SOBRINO SOBRINO

**REPRESENTANTE DE ASC:** D. ISIDRO A. FERNÁNDEZ REINA

**REPRESENTANTE DE CC.OO.:** D. JOAQUÍN SÁNCHEZ MARTÍN

**REPRESENTANTE DE SITT:** D. JESÚS SOLLO CENTENO

**REPRESENTANTE DE CGT: D. FRANCISCO CÁRDENAS RUIZ**

**DIRECTORA ECONÓMICO FINANCIERA: D<sup>a</sup> GLORIA MAQUEDA GARCÍA**

**DIRECTOR DE OPERACIONES: D. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ MARTÍN**

La convocatoria para la sesión se ha efectuado mediante notificación personal y escrita a cada uno de los miembros del Consejo, Secretario del Consejo, Director Gerente, Secretario General e Interventor General de la Corporación, representante de los consumidores y representantes de los trabajadores, fechada y entregada el trece de Diciembre de dos mil dieciocho, con el siguiente texto literal:-

“En cumplimiento de instrucciones recibidas al efecto, comunico a Vd. que, el Consejo de Administración de esta Empresa celebrará sesión ordinaria el próximo martes, día 18 de Diciembre de 2.018, a las 12.00 horas, en las instalaciones de TUSSAM, sitas en Avd. Andalucía, nº 11, a fin de tratar sobre el siguiente **ORDEN DEL DIA 1.**Informe Director Gerente.- 1.1. Cuadro de Mandos Integral a 30.11.18.- 1.2. Operaciones de Crédito suscritas en 2018.-2. Propuesta sobre renovación de operaciones de préstamo o créditos correspondientes al ejercicio 2019.- 3.Cuentas Previsionales 2019.- 4. Solicitudes y Preguntas.- 5. Acuerdo sobre aprobación del acta.”-

Seguidamente se pasa al estudio del orden del día.-

**UNO.- INFORME DIRECTOR GERENTE.-**

1.1. Cuadro de Mando Integral a 30.11.18.

El Director Gerente desarrolla ampliamente los datos del Cuadro de Mando Integral a 30 de Noviembre de 2018, que no se transcriben y obran en expediente 18138 de la Secretaría de la Empresa.-

A continuación el Director Gerente agradece a los miembros del Consejo y a la plantilla en general el esfuerzo realizado en beneficio de la empresa durante el año que finaliza. Resalta que, además de mejorarse las condiciones laborales de los empleados, se ha incrementado la oferta, se ha creado empleo, garantizando la estabilidad económica de la empresa y manteniendo los estándares de calidad.

La Sra. Presidenta se suma a dicha felicitación.

1.2. Operaciones de Crédito suscritas en 2018.

Seguidamente el Sr. Secretario da cuenta de informe del Gerente el siguiente tenor literal:-

“El Consejo de Administración, con fecha 19 de diciembre de 2017 y a los efectos de establecer un mecanismo ágil para la refinanciación de las operaciones de financiación, adoptó acuerdo del siguiente tenor: *PRIMERO.*-

“Facultar al Director Gerente para aprobar la formalización de las operaciones de préstamo o crédito cuyo vencimiento está previsto durante el ejercicio 2018 a fin de renovar las operaciones, así como para negociar las condiciones en cuanto a tipo de interés y comisiones. Las nuevas operaciones podrán ser suscritas con la misma entidad con la que se suscribió la operación a renovar o con otra distinta, por el mismo importe u otro diferente, siempre que en su conjunto no superen el total endeudamiento de 3.000.000 euros”. SEGUNDO.-  
 .- “Facultar solidariamente al Director Gerente, al Secretario General y a la Directora Económico-Financiera para suscribir los documentos públicos y/o privados necesarios para formalizar las operaciones de préstamo o crédito que hayan sido aprobadas por el Director Gerente conforme al acuerdo anterior, dando cuenta al Consejo de Administración de las operaciones de crédito o préstamos que finalmente se suscriban, así como de las condiciones que finalmente se establezcan.”-A fin de dar cumplimiento al segundo acuerdo, en cuadro adjunto se expone la evolución de las operaciones de crédito desde el saldo inicial a 31 de diciembre de 2017 a la composición prevista a 31 de diciembre de 2018, detallando los importes amortizados. En el referido cuadro se refleja que durante el año 2018 no se han suscrito nuevas operaciones de crédito, por lo que al día de la fecha la deuda bancaria de esta empresa es de 0 €”.-

EVOLUCION DE LAS OPERACIONES DE CREDITO EN EL AÑO 2018													
BANCO	DEUDA A 31/12/17	OPERACIONES CAPTADAS EN 2018	OPERACIONES RENOVADAS EN 2018	AMORTIZACION OPERACIONES		DEUDA A 31/12/18	CONDICIONES 2018						
				CAPTADAS EN 2018	RENOVADAS EN 2018		TIPO DE OPERACIÓN	FECHA VCTO	TIPO	PLAZO	AMORT.	COMISIÓN APERTURA	COMISIÓN DISPONIBILIDAD
BBVA	3.000.000					3.000.000	CRÉDITO	04/03/2018	E3m+0,23%	1 AÑO	VTO.		
<b>TOTAL</b>	<b>3.000.000</b>					<b>3.000.000</b>							

## **DOS.- PROPUESTA SOBRE RENOVACIÓN DE OPERACIONES DE PRÉSTAMO O CRÉDITOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019.**

Seguidamente el Sr. Gerente da cuenta de propuesta de la Presidenta del Consejo de Administración de fecha 18 de Diciembre de 2018, que literalmente dice:-

“El Consejo de Administración con fecha 19 de diciembre de 2017 aprobó la formalización de operaciones de préstamo o crédito durante el año 2018, por un importe límite de 3.000.000 de euros. Con fecha 4 de marzo de 2018 venció una operación de crédito, concertada en la misma fecha de 2017 con la entidad financiera BBVA y cuyo límite de crédito ascendía a los referidos 3.000.000 de euros. No se ha considerado necesaria su renovación, ni la concertación de ninguna otra operación de crédito durante 2018.- No obstante se considera conveniente aprobar un límite de crédito máximo por este mismo importe de 3.000.000 de euros por si se estimara necesaria la concertación de operaciones de préstamo o crédito durante el próximo año 2019 para atender posibles situaciones de tesorería puntuales que pudieran generarse en el ámbito de la actividad normal de la sociedad.- En definitiva, de compartir el Consejo de Administración este criterio, se propone la adopción de los siguientes: **ACUERDOS PRIMERO.-** Facultar al Director Gerente para aprobar la formalización de una o varias operaciones de préstamo o crédito por un importe máximo de 3.000.000 de euros, así como para negociar las condiciones en cuanto a tipo de interés y comisiones.- **SEGUNDO.-** Facultar solidariamente al Director Gerente D. Rubén García Lancharro, al Secretario

General D. Francisco Javier González Méndez y a la Directora Económico-Financiera Doña Gloria Maqueda García para suscribir los documentos públicos y/o privados necesarios para formalizar las operaciones de préstamo o crédito que hayan sido aprobadas por el Director Gerente conforme al acuerdo anterior, dando cuenta al Consejo de Administración de las operaciones de crédito o préstamos que finalmente se suscriban, así como de las condiciones que finalmente se establezcan”.- - - - -

El Consejo, por unanimidad, aprueba la propuesta.- - - - -

**TRES.- CUENTAS PREVISIONALES 2019.- - - - -**

El Sr. Director Gerente da cuenta de propuesta de la Presidenta del Consejo de Administración de fecha 18 de Diciembre de 2018, que literalmente dice:- - - - -

“Atendiendo a las disponibilidades presupuestarias municipales manifestadas por la Delegación de Hacienda, la Dirección Económica Financiera de la Empresa ha elaborado las previsiones presupuestarias para el año 2019, que a tenor de lo dispuesto en el art. 111 y siguientes del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se integra por la cuenta de Pérdidas y Ganancias previsional, elaborada de acuerdo con el Plan General de Contabilidad y el programa anual de actuaciones, inversiones y financiación, del que forman parte el detalle de las inversiones previstas del ejercicio y la Memoria del Presupuesto.- La aportación municipal a favor de TUSSAM asciende a 75.276.200 euros. De dicho importe 12.899.000 euros corresponden a compensación de títulos bonificados, 58.377.200 euros a transferencias correspondientes al Capítulo IV y 4.000.000 euros a transferencias de capital correspondientes al capítulo VII.- Las cuentas previsionales elaboradas consignan unas previsiones de ingresos ordinarios de 116.698.788 euros, que incorporan en el epígrafe de Ventas el importe neto de IVA por la compensación de títulos bonificados reseñada anteriormente, y, en el capítulo de Subvenciones, conforme a lo establecido en el apartado 1.3 de la Normas de Registro y Valoración del Plan General de Contabilidad, incluye los referidos 58.377.200 euros en concepto de aportación para financiación de actividades específicas de interés general. La previsión de gastos corrientes se estima en 111.975.706 euros, la dotación de amortizaciones neta de la imputación de subvenciones al inmovilizado se eleva a 4.850.219 euros. y los resultados financieros positivos a 127.137 euros. Finalmente la captación de pasivos financieros asciende a 5.512.803 euros y la amortización de los mismos a 3.430.871 euros, dicho importe incluye 981.678 euros en concepto de reintegro del préstamo concertado por el Excmo. Ayuntamiento para el Pago de Proveedores. Las inversiones previstas ascienden a un importe de 12.454.896 euros.- Por cuanto antecede, se propone la adopción de los siguientes **A C U E R D O S PRIMERO**.- Aprobar las Cuentas Previsionales para el Ejercicio 2019 que se adjuntan.- **SEGUNDO**.- Elevar las referidas Cuentas Previsionales al Excmo. Ayuntamiento, a los efectos oportunos”.- - - - -

El Consejo, por unanimidad, aprueba la propuesta.- - - - -

**CUATRO.- SOLICITUDES Y PREGUNTAS.**-----

El Sr. Cubero solicita, respecto a la línea Aeropuerto, que se agilicen las gestiones con Aena para evitar la ocupación de una de las paradas por parte de vehículos privados. Manifiesta su agradecimiento al Director Gerente por el reconocimiento que ha realizado a la plantilla. Por último, felicita las fiestas a todos los miembros del Consejo.-----

El Sr. Pereira indica que los vehículos articulados asignados a la línea 5 presentan problemas al llegar a la plataforma de bajada de usuarios. En otro orden de cosas manifiesta su agradecimiento por el apoyo a la Empresa de los dos últimos gobiernos municipales, del Partido Popular y del PSOE, pues gracias a ellos en estos momentos tenemos una empresa saneada económicamente. No obstante expresa su preocupación por la utilización que pueda hacerse de la empresa en la batalla política. Pide a los representantes de los grupos políticos presentes que no olviden que el esfuerzo que se ha hecho por parte de todos puede venirse abajo si se utiliza TUSSAM como herramienta de ataque político.-----

La Sra. Presidenta expresa su confianza en la responsabilidad de todos los grupos políticos, e indica que debemos estar orgullosos de la situación actual de la empresa, pues es el resultado del esfuerzo de todos.-----

El Sr. Alejandro agradece en nombre de los vecinos y vecinas de Pino Montano la implantación de la Línea Norte, y solicita que se amplíen los horarios de comienzo y finalización.-----

El Sr. Fernández Moraga manifiesta que le ha llegado una queja de un trabajador de la empresa, que iba en las listas electorales de Ciudadanos en las últimas elecciones, al que se le denegó el permiso para participar en la campaña electoral.-----

El Director Gerente indica que se informará sobre lo manifestado por el Sr. Fernandez.-----

Por último, la Sra. Presidenta felicita las fiestas a todos los asistentes al Consejo.-----

**CINCO.- ACUERDO SOBRE APROBACIÓN DEL ACTA.**-----

Los asistentes aprueban el acta por unanimidad, levantándose por el Presidente la sesión a las trece horas, en el lugar y fecha indicados al principio.-----